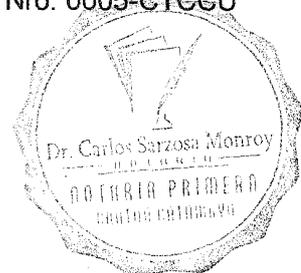


Catamayo, 11 de agosto del 2018
Of. Nro. 0005-CTCGU

Sra.
Mariuxi del Pilar Uzho Jaramillo
Ciudad.-



De nuestra consideración.-

Lilia Eliza Guaicha Guaicha, portadora de la cédula de identidad Nro. 1900403419, Presidenta de la compañía de taxi convencional Catamayo Unido "CATUNIDO C.A.", domiciliada en la ciudad de Catamayo, Provincia de Loja, me dirijo a usted para saludarle y exponerle lo siguiente.-

28. 29LL

Tengo a bien comunicarle que en Junta General de Accionistas de la compañía que represento en calidad de Presidenta, con fecha 09 de Agosto del 2018, usted fue nombrada como Gerente General, para un periodo estatutario de dos años, esto es desde el 09 de agosto del 2018, hasta el 09 de agosto del 2020.

A nombre de todos quienes hacemos esta empresa deseamos el mayor de lo éxitos a su tarea encomendada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mariuxi".

Sra. Lilia Eliza Guaicha Guaicha.
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL CATAMAYO UNIDO
"CATUNIDO" C.A

RAZÓN: Yo, Uzho Jaramillo Mariuxi del Pilar, portadora de la cédula de identidad Nro. 1105556292, acepto de voluntad propia y sin presión de ninguna naturaleza la designación de Gerente General de la compañía de taxi convencional Catamayo Unido "CATUNIDO C.A, para responder en mis obligaciones y cumplir en todas mis atribuciones, operando en el marco legal y con lealtad, firmando para constancia el presente documento,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mariuxi".

Sra. Mariuxi del Pilar Uzho Jaramillo,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL CATAMAYO UNIDO
"CATUNIDO" C.A

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

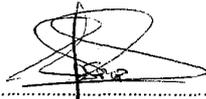
1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL CATAMAYO UNIDO "CATUNIDO" C.A., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUARENTA Y SIETE (47) repertorio número NOVENTA Y NUEVE (99)

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 14 de agosto de 2018

14:30
Rvdo. Sec
Elab. obbe
T.credito 2018-85454



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO

